TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 7 de julio de 2022 y siendo las 16:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, el Secretario Comunal de Planificación don Guillermo Tapia Díaz, la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Silvia Cortés Trujillo, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Ord. N°1100/175/2022 del Director de Control, que solicitó a la alcaldesa instruir por la tramitación del Decreto de Pago N°243/2022, por $35.969.792, por concepto de pagos por servicios de recargas de internet móvil 50 GB correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del 2021, a la empresa Claro Chile S.A.
- Ord. N°800/121/2022 del Director de Obras Municipales, que remite nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación emitidos en el período de junio del 2022.
- Las Actas de las sesiones 28° y 29° ordinarias del 7 y 21 de abril respectivamente que se someterán a votación.

- A la concejala señorita Tapia Gómez: - Memorándum N°900/216/2022 del Director de Gestión Ambiental, que remite Memorándum N°905/078/2022 del Departamento de Áreas Verdes, que le informa sobre el requerimiento de poda interior en calle 14 de Octubre N°1222, se cumplió.

- A la concejala señorita Castro Tobar: - Ord. N°407/017/2022 del Departamento de Servicios Generales, que le informa respecto a las gestiones realizadas por la unidad en relación al servicio de mantención de vehículos municipales; - Memorándum N°1000/209/2022 de la Dirección Jurídica, adjunto a la Providencia N°100/1507/2022 de la alcaldesa, que le remite los antecedentes aportados por la Asociación Cultural de Cerrillos por ella solicitados de esa institución.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo: - Oficio N°100/234/2022 de la alcaldesa, que remite Of. N°700/292/2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que le informa de la solicitud presentada por vecinos de las calles Alcázar y Almarza de la

villa Don Orione; - Oficio N°100/228/2022 de la alcaldesa, que le da respuesta respecto a los requerimientos de la directora del Colegio Mater Dei, señora Angela Morales Merino, en relación a contar con el resguardo de seguridad en accesos y alrededores del establecimiento educacional ubicado en Avenida Lo Errázuriz 186.

- Oficio N°100/233/2022 de la alcaldesa, que remite Of. N°700/300/2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que le informa respecto a la problemática presentada en calle El Almendro, conforme lo señala la vecina doña Angela Lizama, respecto de camiones y vehículos particulares que transitan a gran velocidad; - Ord. N°100/229/2022 de la alcaldesa, que le remite Memorándum N°905/072/2022 del Departamento de Áreas Verdes, que informa que lo solicitado ya fue ejecutado.

- Al concejal señor Leiva Godoy; - Oficio N°100/233/2022 de la alcaldesa, que remite Of. N°700/300/2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que le informa respecto a la problemática presentada en calle El Almendro, conforme lo señala la vecina doña Angela Lizama respecto al tránsito de vehículos pesados.

Copia de los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades

- El miércoles 28 de junio, se reunieron alcaldes de la Región Metropolitana al 1er. Consejo Regional sobre Seguridad Pública de la Región Metropolitana, en la comuna de San Bernardo. El objetivo de este encuentro fue el de realizar coordinaciones a nivel de Región Metropolitana, debido al aumento de delitos en esta región. Agrade esta instancia -donde los alcaldes también pudimos ser escuchados con respecto a las problemáticas de nuestros territorios- dice. Participó el Subsecretario de Prevención del Delito Eduardo Vergara, la Delegada Presidencial Constanza Martínez junto a Carabineros, PDI y distintos alcaldes de toda la Región Metropolitana.
- El miércoles 28 de junio, junto a Carabineros de la Subcomisaria de Buzeta, se hizo un encuentro con vecinos del sector Pablo Suárez, donde abordaron las principales necesidades de seguridad del lugar. Las reuniones de seguridad pública se han estado realizando de manera permanente en muchos de nuestros barrios. -Decirles a los vecinos que entendemos la problemática que tenemos en la comuna y que estamos trabajando en coordinación con las policías-, indica.
- El jueves 30 de junio, en la Casa del Dirigente se realizó la primera reunión de la mesa ampliada de salud de Cerrillos, una instancia de encuentro y trabajo que tiene por objetivo la elaboración de propuestas que buscan mejorar la atención de salud en la comuna, esta fue una iniciativa convocada por la comisión de salud que se creó en esta administración propuesta por el concejal Leiva, su presidente y su vicepresidenta concejala Sara Miranda, -así que agradecer y felicitar a esta iniciativa. Estaban todas las personas involucradas en el ámbito de salud, tanto a nivel de organizaciones territoriales como autoridades, muy interesados en llevar adelante esta instancia-, señala.

- El jueves 30 de junio, se realizó una nueva actividad del Municipio en la Calle, en la villa Santa Adela, -donde llevamos distintos servicios municipales. En esta instancia participaron una gran cantidad de vecinos y vecinas-, afirma.
- El sábado 2 de julio, en la villa Zaror se realizó el último módulo informativo de la campaña "Hagamos Historia" que busca promover y facilitar el acceso a la información y fomentar la participación para el plebiscito de la Nueva Constitución. Esta actividad fue encabezada por la Ministra Secretaria General de Gobierno Camila Vallejo, la Subsecretaria General de Gobierno Valeska Naranjo y la Delegada Presidencial Constanza Martínez, en esta oportunidad el gobierno trajo bastantes servicios como el Registro Civil que fue uno de los más valorados por la comunidad debido a la alta demanda que hay para hacer los trámites, -así que fue muy beneficioso-, manifiesta.
- El sábado 2 de julio, en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, se realizó la 5ª. versión de la Copa Ken Shin Dai 2022. Participó y felicita al deportista cerrillano Adolfo Gallardo Carreño, actual campeón nacional que representará a Chile en el Panamericano Juvenil de karate que se realizará en la Ciudad de México y saluda a toda su familia.
- Ayer miércoles, se efectúo la capacitación del nuevo proceso electoral de organizaciones sociales de la ley N°21.146, fue una amplia convocatoria de muchas organizaciones de Cerrillos. Esto tiene que ver con la línea de poder fortalecer la participación ciudadana y también de generar herramientas que permitan la autogestión de las organizaciones y que se mantengan informadas. Agradece a la D.O.S. y a todas las organizaciones que participaron en el Estadio Municipal.
- Respecto al proceso de traspaso de la educación municipal al gobierno, como alcaldesa le correspondió seleccionar a un representante para integrar la comisión. Cerrillos está en el servicio Santa Corina, que incluye las comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos y se debían elegir dos delegados. Se propuso como delegado a don Hernán Mejías, profesor de larga trayectoria del colegio emblemático de esta comuna, colegio Don Orione -y con mucha alegría informo que en las votaciones que se hicieron y de acuerdo con los alcaldes, él nos va a representar en esta comisión. Así que felicitar a nuestra comuna, al departamento del DAEM de poder tener una participación relevante y por supuesto un saludo a don Hernán Mejías y a toda la comunidad escolar-, declara.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u> No hay informe.

4. <u>Exposición Empresa de Ferrocarriles del Estado EFE Proyecto Tren a Melipilla</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, le da la palabra a los representantes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado EFE, que expondrán al Concejo Municipal, el Proyecto Tren a Melipilla, don Pedro Zurita, Gerente de Proyectos de Expansión, don Dagoberto González de Programas y Proyectos, responsable entre otras, de las obras dentro del municipio de Cerrillos y el equipo de relaciones comunitarias e institucional dentro de los proyectos para su desarrollo, agradeciéndoles la disposición.

Don Pedro Zurita, expone que el objetivo principal de EFE es acercar a Chile a un mejor futuro, -estamos comprometidos con mejorar la vida de las personas siendo responsables con la sociedad y el medio ambiente. Queremos potenciar el desarrollo

sostenible del país, fortaleciendo nuestras regiones y su integración-, indica. Agrega, que la red ferroviaria EFE es el activo fundamental para la conectividad del país, se refiere a sus tareas, operaciones, a su personal, conformado por 1.750 personas, sus rutas, servicios, metas al 2027, de sus principales proyectos. Respecto al proyecto Tren Alameda-Melipilla, permite generar una oferta de transporte desde Melipilla a la Alameda, un ahorro en tiempo de viaje muy significativo para los habitantes mas alejados y un alto nivel de descongestión. Es un proyecto de larga ejecución porque requiere distintas etapas de aprobación, de distintos sectores, con calificación ambiental favorable que data del 2019, el 2020 se iniciaron las primeras actividades y el 2021 la ejecución de las primeras obras civiles, con participación de los distintos actores del proyecto, bien temprana, se considera una tramitación ambiental más bien lenta, debido a los diferentes permisos. El proyecto ha tenido un cambio importante desde su inicio incorporando una llegada subterránea de Batuco a la Alameda. Señala que en ejecución están varias obras tales como: Puente Zanjón de la Aguada, Paso vehicular Lo Errazuriz, 3 Estaciones Cerrillos, Puente Río Talagante, confinamiento vías férreas, modificación calanes, reubicación de animitas. A su vez, se refiere a las características importantes del proyecto, como el confinamiento total de vías férreas, en cuanto a ruido y vibración, está considerado con cambio de tecnología importante en trenes y vías y que tiene una diferencia significativa respecto a las vías antiguas. En cuanto a las estaciones, se ha hecho un trabajo importante respecto de mejorar los accesos, la protección y que finalmente se transformen en puntos de encuentros seguros y cómodos y en su interior, cuentan con elementos de última tecnología en cuanto a sistemas torniquetes, información a pasajeros, peajes, iluminación, acceso universal, etc., esto es, operación de primer nivel. En cuanto a los andenes, está considerada la utilización de andenes centrales, los trenes pasan por fuera del andén, por el costado de la estación y no por el centro. También la obra ha permitido la generación de pasos multipropósito, con sus características positivas. En cuanto a las obras en la comuna de Cerrillos en particular, afirma que no se generarán expropiaciones de terrenos o propiedades, hoy existen 2 estaciones Vespucio y Lo Errázuriz, comprende la construcción de 2 puentes de gran envergadura, 2 pasos vehiculares y de 6 pasos peatonales, tramo: puente Autopista el Sol, - Salvador Allende, Estación Lo Errázuriz, Puente Lo Errázuriz, - Capitán Prat, - Plutón, Estación Vespucio, - Durango, -- Los Aztecas, - 5 de abril.

Cronograma y Avances de las Obras:

OBRAS	AVANCES	INICIO ESTIMADO	TERMINO ESTIMADO
Confinamiento	38%	2021	2022
Puente Lo Errazuriz	79%	2021	2022
Estación Vespucio	14%	2021	1°semestre 2023
Estación Lo Errazuriz	-	1° semestre 2024	1°semestre 2026
Puente Autopista El Sol	-	2° semestre 2024	2°semestre 2025
Puente Vespucio	-	1° semestre 2024	1°semestre 2025
Pasos Peatonales	-	1° semestre 2024	1°semestre 2026

Finalmente, pide mantener mesa técnica de trabajo permanente con equipos municipales y EFE; facilitar las condiciones para la construcción del proyecto, en especial en la obtención de los permisos, desvíos de tránsito, modificación de servicios, uso de BNUP y traspaso de obras recepcionadas por MOP y la colaboración del municipio en la implementación de los compromisos sociales y ambientales de la RCA.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, agradece la presentación y señala que estas obras de gran envergadura, favorecen al desarrollo de la comuna, son proyecto a nivel país. -Es indiscutible que el tren es un transporte que tenemos que promover por todo lo que implica la sustentabilidad medioambiental y efectivamente estoy de acuerdo que tenemos que establecer coordinaciones, porque ya hemos tenido algunas situaciones que han ocurrido con nuestros vecinos y sin duda que esto va a seguir ocurriendo y en eso también nosotros necesitamos que se den garantías por cualquier externalidad negativa, tener respuestas inmediatas y sobre todo lo que nos interesa es que los vecinos y las vecinas se mantengan informados de la ejecución de las obras, de cada paso que va a venir, así que también la idea es que podamos ir a los distintos territorios a conversar con los vecinos que están en la franja donde ustedes están construyendo, así que esas son reuniones que también vamos a organizar-, señala

El concejal señor Leiva Godoy, agradece la presentación y la disposición de EFE para reunirse en el concejo y además con la dirección del Cesfam Sofía Pincheira que fue de dónde nació la inquietud sobre el tema de los pasos peatonales, - lo más probable es que la comunidad quiera también escuchar más directamente algunos detalles probablemente desde los sectores donde va a impactar este proyecto, ofrezco quedarnos en contacto y también está el contacto con el Administrador Municipal- dice.

Respecto a la consulta del impacto que habrá para el sector Esquina Blanca con Ferrocarril, sector Villa México, que es el límite comunal con Maipú, don Pedro Zurita responde, que en esta zona el proyecto en forma directa tiene pocas obras, la de confinamiento de la vía férrea, un par de pasos peatonales que son los dados, y la obra más grande en ese sector es el paso vehicular 5 de abril, que ejecuta Serviu, pero necesaria para este proyecto, por lo tanto EFE en forma directa tiene obras de muy poco impacto en esa zona.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, se compromete a ayudar y le pide a la directora de Dideco que a través del equipo de participación, coordinar asambleas con la mayor participación de los vecinos y vecinas para mantenerlos informados, que se está revisando el convenio -para que podamos, cómo decía usted, renovar los votos quizás de manera mejorada, así que muchas gracias-, señala.

5. Modificación Presupuestaria Municipal N°6

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la sectorialista de la Secplan doña Leslie Arenas Leiva, la propuesta de Modificación al Presupuesto Municipal N°6 contenida en el Memorándum N°600/345/2022 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La profesional señora Arenas Leiva, expone un resumen de la modificación presupuestaria y señala que entre aumentos de ingresos y disminución de gastos da una totalidad de $292.415.733 y el objetivo principal es el reconocimiento de tres proyectos de mejoramiento urbano, siguientes: Mejoramiento Sede Social Desco por $69.898.003, Mejoramiento Plaza La Unión por $72.490.132 y Mejoramiento Bandejón Central Costanera Norte por $70.492157, en total son $212.880.292, ingresos que ya están en las arcas municipales y enseguida informa el detalle del las otras cuentas que se modifican.

Luego de ser discutido el tema, finalmente, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO Nº165

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de las concejalas señoritas Castro Tobar y Osorio Oviedo y la abstención de la concejala señorita Tapia Gómez, la modificación al Presupuesto Municipal N°6 contenida en el Memorándum N°600/345/2022 de la Secplan, siguiente:

Ingresos:

AUMENTO DE INGRESOS		**A**	**B**	**A+B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
115-13-03-002-001-118	Mejoramiento Sede Social DESCO	0	69.898.003	69.898.003
115-13-03-002-001-119	Mejoramiento Plaza La Unión	0	72.490.132	72.490.132
115-13-03-002-001-120	Mejoramiento Bandejón Central Costanera Norte	0	70.492.157	70.492.157
	TOTAL, AUMENTOS INGRESOS		**212.880.292**	

Gastos:

AUMENTO DE GASTOS		**A**	**B**	**A+B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	26.064.559	73.935.441	100.000.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	5.900.000	4.400.000	10.300.000
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	10.732.500	1.200.000	11.932.500
215-31-02-004-170-000	Mejoramiento Sede Social Desco	0	69.898.003	69.898.003
215-31-02-004-171-000	Mejoramiento Plaza La Unión	0	72.490.132	72.490.132
215-31-02-004-172-000	Mejoramiento Bandejón Central Costanera Norte	0	70.492.157	70.492.157
	TOTAL, AUMENTOS GASTOS		**292.415.733**	

DISMINUCIÓN DE GASTOS		**A**	**B**	**A-B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	82.800.000	73.935.441	8.864.559
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	23.948.470	1.200.000	22.748.470
215-24-01-007-001-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4.400.000	4.400.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS		**79.535.441**	

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: La verdad es que venía con toda la intención de aprobar la modificación, independientemente de eso sé que siempre van a contar con 4 votos de aprobación en lo que sea y como sea. De verdad que es bien molesto tener que escuchar fundamentos que la verdad no son fundamentos en el fondo, entonces decirnos que la cuenta está en cero, pero que tenemos 30, los 30 millones ya están destinados a otra cosa, lo que estamos hablando son la compra de medicamentos, la compra para cubrir exámenes médicos y otras tantas cosas que nos vienen a solicitar los vecinos a la Municipalidad, aquí no solo se trata de entregar 1.000 gifcard, porque 1.000 son las que se van a entregar y que los vecinos les quede claro, 1.000, para universo de 80.000 habitantes en la comuna de Cerrillos, de eso estamos hablando, entonces me parece que es una lástima que nos den fundamentos de tan poco peso, informándonos que el presupuesto es un instrumento flexible, claro que lo es, es un instrumento donde se proyecta, claro que se proyecta, pero se proyecta en argumentos reales, en fundamentos reales donde yo no inventó el que mañana o pasado pueda pasar algo o no pueda pasar algo, el proyecto se hace un presupuesto considerando los gastos del año anterior y considerando las vicisitudes del periodo en el que estamos, hoy día tenemos una inflación tremenda donde los vecinos no les alcanza para costear medicamentos, donde sabemos que la farmacia tampoco los cubre todos, si hace un aporte, sí, pero no como debiera ser, entonces me parece insólito que la alcaldesa no tenga un fundamento para defender su modificación presupuestaria, es lamentable, sí comparto que hay que entregar las becas a los niños que están postulando, por supuesto que sí, hay que hacer muchas cosas, el municipio no hace una sola cosa en particular, hace muchas cosas y todas las tiene que cubrir, tenemos deporte, tenemos educación, buenos en cultura qué decir ¿no? 376 millones de pesos de este año para no sé qué, pero en el fondo el municipio tiene que cubrir muchas necesidades, aquí no se trata de ir en un túnel priorizando lo que yo creo, aquí hay que priorizar lo que los vecinos necesitan por algo fuimos electos y puestos en esta silla y en este municipio, nosotros nos debemos a los vecinos y ser representantes de ellos, por lo tanto necesitamos fundamentos sólidos y que sean en base a la realidad, los presupuestos se construyen en base a realidades, no en bases a supuestos antojadizo y ficticios de unos u otros llamados profesionales.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Es lamentable, era una modificación por lo menos para mí yo venía a aprobar esto hoy día, porque para entregar los dineros a la Asociación de los Funcionarios municipales, a las becas y también de los hermosos proyectos que hay, pero lamentablemente acá al leer claramente la recomendación que hace una Directora con respecto a una modificación, me parece insólito de que no se le tome en cuenta, vuelvo a repetir lo que ya dije, siendo ella directora y una persona

idónea y capacitada para lo que hace, ella recomienda sacar de un lugar, de una cuenta con mayor presupuesto y tocan la cuenta más sensible, a mí me preocupa, nosotros estamos acá para apoyar a la comunidad y lamentablemente esa cuenta va a quedar en cero y nosotros no sabemos que es lo que se puede presentar incluso ahora ya en el momento, entonces eso es lo que a mí me preocupa y lamentablemente por eso rechazo esta modificación.

De la concejala señorita Tapia Gómez: Primero señalar que aquí no está en cuestión en los otros puntos de la modificación presupuestaria, es muy importante entregar las becas deportivas y culturales a las personas que se la vayan a adjudicar, es muy importante también entregar el aporte a la Asociación de Funcionarios y aquí tampoco se está cuestionando el fondo de esta modificación presupuestaria, sino que son las formas y formas que ya esta administración suele utilizar y que se viene repitiendo hace más de un año, donde toman decisiones arbitrarias y lo señalo así, donde se tocan cuentas sensibles, donde hoy día al aprobarse esta modificación presupuestaria dejamos la cuenta de Asistencia Social A Personas Naturales en cero, eso es de verdad no tener en el centro las verdaderas necesidades de las personas, hoy día con esta modificación presupuestaria lo que se ratifica es que la gente cuando vaya a pedir ayuda a Asistencia Social no vamos a tener ítem para financiar las distintas ayudas que se necesitan, efectivamente aquí se le hizo una modificación presupuestaria la vez anterior donde se incorporaron alrededor de 30 millones de pesos, pero que hoy día mismo se van a asignar esas tarjetas de alimentación y la cuenta va a quedar en cero, yo la llamo a usted presidenta y a su equipo y al Director de Secplan a que puedan considerar las observaciones que hacen los distintos jefes y directores de las distintas áreas, porque ellos también son asesores de usted presidenta y si hay una Directora o un Director que le señala o le sugiere de dónde sacar dineros para poder suplementar cuentas, que por favor se tomen en cuenta estas observaciones, ellos están para eso, no que se tomen decisiones arbitrarias y que después se saque plata de donde ustedes creen que se tiene que sacar, así que por eso yo me tuve que abstener, creo que es de una insensibilidad completa y de una irresponsabilidad completa dejar una cuenta de Asistencia Social a Personas Naturales en cero, así que por eso es mi abstención de esta votación.

Del concejal señor Leiva Godoy: Porque los otros aspectos de esta modificación presupuestaria son importantes y porque queda en el acta de este concejo que tanto la Alcaldesa, el Administrador Municipal y la encargada del presupuesto, nos aseguran que las personas que van a requerir ayuda social desde el municipio lo van a tener, no tengo por que dudar siempre de la gestión, yo apruebo, porque en realidad la metodología de hacer el presupuesto e ir modificándolo durante el año, experiencia, en todos los municipios se van haciendo ajustes, por lo tanto también quiero decir que si es necesario hacer una modificación presupuestaria para incorporar recursos para ayudas sociales, vamos a estar disponible, así que por eso es mi voto de aprobación.

Alcaldesa señora Facuse Rojas: Quiero decir y que quede muy claro, que creo que también hay una responsabilidad de parte de tres concejalas con estar permanentemente tratando de desinformar en este espacio a la comunidad, quiero decir que esta cuenta aumento 4 veces el presupuesto desde lo que teníamos al inicio y que yo soy la más interesada como Alcaldesa, elegida democráticamente en la comuna, en que estas cuentas estén provista para las ayudas sociales, por supuesto que tampoco los recursos que tenemos son ilimitados y efectivamente tampoco podemos entregarle una giftcard concejala Orfilia Castro a los 89.000 habitantes que tiene esta comuna, porque siempre los beneficios sociales tienen algún nivel, cuando uno los usa con responsabilidad, de criterios para otorgar los beneficios, así que eso

quiero decir, que lamento el permanente empecinamiento en desinformar a la comunidad e invitarlas también a que se puedan informar mejor sobre los temas presupuestarios.

6. Modificación Presupuestaria de Educación N°4 y N°5

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del sectorialista de la Secplan don José Muñoz Daza, las modificaciones al presupuesto de educación, que se encuentran contenidas en los Memorándums Nºs 600/340/2022 y Nº600/354/2022, ambos de la Secplan, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En primer término se expone en detalle la 4ª. Modificación.

La concejala señorita Tapia Gómez, observa el error que se da en la cuenta Saldo Final de Caja en la modificación 5ª. La concejala señorita Castro Tobar, consulta sobre la cuenta Otros, que no se presenta el detalle correspondiente .Además señala que le falta información para apoyar esta modificación, como los P.M.E. por colegio, la justificación de los gastos y las actas de los consejos escolares. Complementa la información al respecto la Jefa de R de Educación, señora Evelyn Sepúlveda Cerda.

La concejala Osorio Oviedo, consulta a quien se le devolverá el dinero consignado en la cuenta Devoluciones. Se le responde que por el Programa Retorno Seguro al Mineduc, FAEP a la Dirección de Educación Pública, Plan de Superación Profesional, Perfeccionamiento docente CPEIP. El concejal señor Leiva Godoy, consulta de aprobarse la modificación N°4, ¿cuál será el saldo en la Modificación N°5? Se le responde que el saldo aproximado seria de 1.361 millones y fracción. También señala que en materia de ingresos, todos estos recursos provienen de años anteriores, no son recursos nuevos

En primer orden se somete a votación la propuesta del Memorándum Nº600/340/2022.

ACUERDO Nº166

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de las concejalas señoritas Castro Tobar, Osorio Oviedo y Tapia Gómez, las modificaciones al presupuesto de educación Nº4, contenidas en el Memorándum Nº600/340/2022, siguientes:

Aumento de Gastos $:

AUMENTO DE GASTOS		A	B	A+B
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Saldo	Modificación	Nuevo Saldo
215-21-01-001-999-003	OTRAS ASIGNACIONES COMPETENT	4.592.865	994.865	5.587.730
215-21-03-001-008-000	HONORARIOS FAEP 2020	0	7.500.000	7.500.000
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP D-259	2.343.610	500.000	2.843.610
215-22-02-002-002-001	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS	4.999	4.800.000	4.804.999

	DIVERSAS SEP D-33			
215-22-02-002-002-003	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP D-262	0	7.000.000	7.000.000
215-22-02-002-002-009	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP LICEO B-69	0	1.500.000	1.500.000
215-22-04-001-002-008	MATERIALES DE OFICINA SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	0	11.075.559	11.075.559
215-22-04-002-002-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-33	722.682	4.748.138	5.470.820
215-22-04-002-002-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-259	2.000.000	6.250.000	8.250.000
215-22-04-002-002-004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-271	0	50.000.000	50.000.000
215-22-04-002-002-005	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-279	5.949.137	7.000.000	12.949.137
215-22-04-002-002-008	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	0	76.373.525	76.373.525
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2020	3.617.575	11.386.619	15.004.194
215-22-04-002-006-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA MOVAMONOS FAEP 2019	0	428.034	428.034
215-22-04-005-003-001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS SEP D-33	0	3.693.765	3.693.765
215-22-04-007-002-001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP D-33	0	1.306.235	1.306.235
215-22-04-007-002-002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP D259	0	1.306.235	1.306.235
215-22-04-007-002-004	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP D271	0	1.306.235	1.306.235
215-22-04-007-002-005	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP D279	0	1.306.235	1.306.235
215-22-04-007-002-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP E269	0	1.306.235	1.306.235
215-22-04-007-002-008	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP EJERCITO LIBERTADOR	0	1.306.235	1.306.235
215-22-04-007-002-009	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP LICEO B69	0	1.306.235	1.306.235

215-22-04-009-002-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-33	0	5.075.500	5.075.500
215-22-04-009-002-008	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	0	3.000.000	3.000.000
215-22-05-007-002-001	ACCESO A INTERNET SEP D-33	1.764.556	1.979.840	3.744.396
215-22-05-007-002-003	ACCESO A INTERNET SEP D-262	0	4.614.160	4.614.160
215-22-05-007-002-009	ACCESO A INTERNET SEP LICEO B-69	7.125.556	540.140	7.665.696
215-22-05-999-002-000	OTROS FAEP 2020	0	29.500.000	29.500.000
215-22-06-001-009-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES MOVAMOSNO 2019	0	32.236.858	32.236.858
215-22-08-999-001-000	**OTROS SEP**	**0**	**288.511.372**	
215-22-08-999-001-001	OTROS SEP D-33	0	8.020.160	8.020.160
215-22-08-999-001-002	OTROS SEP D-259	0	38.400.000	38.400.000
215-22-08-999-001-003	OTROS SEP D-262	0	10.000.000	10.000.000
215-22-08-999-001-004	OTROS SEP D-271	0	30.000.000	30.000.000
215-22-08-999-001-005	OTROS SEP D-279	0	120.000.000	120.000.000
215-22-08-999-001-007	OTROS SEP E-269	0	13.412.750	13.412.750
215-22-08-999-001-008	OTROS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	0	11.100.000	11.100.000
215-22-08-999-001-009	OTROS SEP LICEO B69	0	57.578.462	57.578.462
215-22-11-002-003-001	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECC SEP-D33	2.000	16.000.000	16.002.000
215-22-11-002-003-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECC SEP-D259	0	4.350.000	4.350.000
215-22-11-002-004-000	CURSOS DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO FAEP 2019	0	29.300.000	29.300.000
215-22-11-002-005-000	CURSOS DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO FAEP 2020	0	5.000.000	5.000.000
215-24-01-008-001-007	PREMIOS Y OTROS SEP E-269		5.000.000	5.000.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	100.000	50.546.067	50.646.067
215-29-04-007-000-000	**MOBILIARIOS Y OTROS SEP**	**0**	**275.600**	
215-29-04-007-001-000	MOBILIARIOS Y OTROS SEP D-33	0	275.600	275.600
215-29-04-008-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS MOVAMONOS 2019	0	18.510.382	18.510.382
215-29-05-999-003-001	OTRAS SEP D-33	3.000	5.000.000	5.003.000

215-29-05-999-003-003	OTRAS SEP D-262	0	2.382.024	2.382.024
215-29-05-999-003-004	OTRAS SEP D-271	0	7.580.305	7.580.305
215-29-05-999-003-005	OTRAS SEP D-279	0	2.000.000	2.000.000
215-29-05-999-003-008	OTRAS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	0	5.000.000	5.000.000
215-29-06-001-003-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS SEP D-33	0	9.500.000	9.500.000
215-29-06-001-003-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP D-259	603.286	8.417.409	9.020.695
215-29-06-001-003-006	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP E-267	1.361.941	21.947.504	23.309.445
215-29-06-001-003-007	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP E-269	23.021.338	18.693.765	41.715.103
215-29-06-001-003-008	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	7.753.500	5.816.575	13.570.075
215-29-06-001-006-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS MOVAMOSNO 2019	0	750.000	750.000
215-29-07-001-004-003	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-262	0	3.000.000	3.000.000
215-29-07-001-004-004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-271	3.000.000	10.000.000	13.000.000
215-29-07-001-004-005	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-279	0	3.000.000	3.000.000
215-29-07-001-004-006	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-267	0	3.000.000	3.000.000
215-29-07-001-004-007	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-269	0	3.000.000	3.000.000
215-29-07-001-004-008	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	0	3.000.000	3.000.000
215-29-07-001-004-009	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP LICEO B-69	0	3.000.000	3.000.000
215-29-07-001-005-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP 2020	2.500.000	48.911.098	51.411.098
	TOTAL AUMENTOS GASTOS		**860.832.749**	

Disminución de Gastos $:

Octava Administración

DISMINUCIÓN DE GASTOS		**A**	**B**	**A-B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
215-22-01-001-002-008	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	4.000.000	2.300.000	1.700.000
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP LICEO B-69	1.147.003	1.147.000	3
215-22-04-005-002-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS FAEP 2020	756.000	756.000	0
215-22-05-006-002-009	TELEFONÍA CELULAR SEP LICEO B-69	1.000.000	1.000.000	0
215-22-06-001-004-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES FAEP 2020	90.000.000	90.000.000	0
215-22-09-003-002-008	ARRIENDO DE VEHÍCULOS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	5.000.000	5.000.000	0
215-22-11-999-002-000	PLAN D SUPERACION PROFESIONAL	3.130.000	3.130.000	0
215-23-01-004-002-009	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES SEP LICEO B-69	12.000.000	2.000.000	10.000.000
215-24-01-008-001-008	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	6.401.040	3.800.000	2.601.040
215-24-01-008-001-009	PREMIOS Y OTROS SEP LICEO B-69	3.000.000	3.000.000	0
215-29-04-005-000-000	MOBILIARIO Y OTROS FAEP 2020	900.000	900.000	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	2.196.298.834	747.799.749	1.448.499.085
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**860.832.749**	

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Rechazo por que falta información, también falta el detalle de los ingresos, falta los detalles de los programas de mejoramiento tanto a nivel central como de establecimiento educacional, entre otros y también me faltan las actas de los consejos escolares donde ellos informan y distribuyen los fondos que se han mencionado acá.

Enseguida, se somete a votación la propuesta del Memorándum N°600/354/2022 de la Secplan.

ACUERDO N°167

El Concejo Municipal rechaza por mayoría, con el voto de las concejalas señoritas Castro Tobar, Osorio Oviedo, Tapia Gómez, señor Leiva Godoy, señora Miranda Carquín, las modificaciones al presupuesto de educación N°5, contenidas en el Memorándum N°600/354/2022.

Fundamentos

De la concejala señorita Tapia Gómez: Rechazo porque esta Modificación Presupuestaria N°5 de Educación, tiene un error en el saldo final de caja, según el detalle de la que se acaba de aprobar, la Modificación de Educación N°4 por eso mi rechazó, no se ajusta a norma.

Del concejal señor Leiva Godoy: Son los mismos motivos de la concejala Daniela Tapia, los valores de los montos del saldo inicial y el saldo final de caja se modifican entonces no podemos aprobar un documento que está con números que no son los reales.

7. Rol Comunal de Patentes de Alcoholes 2º semestre 2022.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales señora Bustamante Zúñiga, la propuesta de renovar el rol general de patentes de alcoholes, para el período 2º. Semestre 2022, acompañando los siguientes documentos: el Ord. Nº404/158/2022 del Departamento de Patentes Comerciales, el Oficio Nº1200/045/2022, del Juzgado de Policía Local, en dónde señala que no existen denuncias ingresadas por Ley de alcohol en las que alguna haya sido condenada a la sanción de clausura de algún establecimiento; se hizo la consulta previa a las Juntas de Vecinos, para este efecto se hizo una solicitud a través de los correos electrónicos de todas las juntas de vecinos de la comuna, y a la fecha de esta presentación se recibió respuesta de algunas, las cuales manifiestan no tener inconvenientes para efectos de la renovación de las patentes de alcohol ubicadas en su área de jurisdicción, respecto a los antecedentes solicitados y también de las inhabilidades señalados en el artículo 4° de la ley de alcohol, dando cumplimiento en su totalidad, con excepción de las que se solicita caducar que son los roles 400698, 400737 y 400149, fundamentando la moción. Fotocopia de los mencionados antecedentes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, se somete a votación la moción

ACUERDO Nº168

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la renovación del rol comunal de patentes de alcoholes contenido en el Ord. Nº404/158/2022 del Departamento de Patentes de Alcoholes, para el 2º. Semestre de 2022, y la caducidad de los roles siguientes:

1. Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas":

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400009	15431338	9	KARIN MORALES LOPEZ	CALLE SAN ANDRES	4178
400011	12489960	5	PATRICIA MORALES RIQUELME	PASAJE LOS AEROLITOS	7320
400015	18165264	0	FABIAN JESUS GUERRERO SEPULVEDA	AVDA.FELIX MARGOZ	723
400017	14480611	5	FRANCISCO JAVIER YUSTA VILLEGAS	CALLE LAS VIOLETAS	6076
400018	17154002	K	SILVANA VANESSA REYES UMAÑA	CALLE MEXICO	2377
400019	53325808	5	SUCESIÓN ARRAÑO PLAZA	CALLE CARTAGENA	4294
400025	9794854	2	PATRICIO ANTONIO REVECO CORDERO	CALLE SAN ANDRES	4275
400027	13671485	6	ALEXIS RODRIGO SARRO LILLO	AVDA.BUZETA	4582
400029	8862088	7	MARTINEZ GONZALEZ JUANA	CALLE SAN ANDRES	4498
400030	1926399	1	TORO FUENZALIDA IRMA ALICIA	CALLE CARTAGENA	4006
400033	9006103	8	MARCO GONZALEZ PINTO	CALLE CARTAGENA	248
400034	10926941	7	GIOVANA POZO SOTOMAYOR	CALLE LA PRIMAVERA	702
400037	76245808	K	SOC DE INVERSIONES RIQUEL ME Y MUÑOZ	CALLE LOS TILOS	365
400039	11637664	4	FERNANDO ESTEBAN RAMOS FLORES	CALLE CAPITAN AVALOS	5616
400041	6069146	0	OSCAR ARAVENA LOPEZ	EL AROMO	5287
400042	6191860	4	SILVINA DE LAS MERCEDES LOPEZ MORI	MARTIN DE SOLIER	4198
400045	8779285	4	GONZALEZ AMAZA GLORIA DEL CARMEN	AVDA.BUZETA	4199
400049	14164819	5	TAPIA GONZALEZ KATTY JOCELYN	AVDA.BUZETA	4173
400053	8788688	3	IRENE SOTO MUTIS	LOS PRESIDENTES DE CHILE	7604
400054	10228267	1	FRANCISCO ACEVEDO REYES	COLO COLO	1202
400055	53157620	9	SUCESION JOSE MARIANGEL SOTO	AVDA.5 DE ABRIL	1454
400056	4856772	K	CARREÑO NAVARRETE MARIA ISABEL	CALLE CRISTOBAL COLON	604
400063	5054885	6	ÑANCUAN ÑANCO CLAUDIO	EL MIRADOR	828
400064	16924007	8	PABLO DIAZ BARAHONA	EL ALMENDRO	751
400065	6224414	3	BRENDA RODRIGUEZ GALVEZ	DIVINO MAESTRO	7600
400067	13268538	K	ALEJANDRO GALVARINO PINEDA AGUILAR	AVDA.COSTANERA SUR DEL ZANJON DE LA AGUADA	7588
400068	5300833	K	DIAZ SEPULVEDA GERMAN G	CALLE CIUDAD DE MEXICO	302 LOCAL D
400069	11226044	7	GARCIA YAÑEZ GEORGINA SABINA	EL MIRADOR	529
400070	76050255	3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	CALLE LA RURAL	3871
400071	4464531	9	UBERLINDA ELVIRA MIRANDA VARGAS	CALLE LAS ROSAS	4940
400072	5728171	5	LEON AGUIRRE ANA MARIA	CALLE ARTURO PRAT	1081
400073	6526383	1	ABARCA OSORIO VICTOR MANUEL	CALLE PABLO SUAREZ	7359 L/B

400074	8023444	9	HERRERA HERRERA MARIA ELIANA	CALLE ESPAÑA	2488
400076	13051444	8	WILLIAM EDUARDO ROSS CORNEJO	MARTIN DE SOLIER	4298
400078	4878743	6	ARANCIBIA SERRANO MARIA	CALLE HONDURAS	7081
400080	76050255	3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	CALLE 25 DE OCTUBRE	7703
400085	8988068	8	VERGARA VASQUEZ RAUL	AVDA.LO ERRAZURIZ	2440
400086	13913993	3	ANDRES BUSTOS CANALES	DIVINO MAESTRO	7756
400093	12960120	5	YANETT MORAGA ROMERO	AVDA.FELIX MARGOZ	414
400097	15427303	4	BRAVO VALDES JAQUELINNE	CALLE DON ORIONE	7033
400103	9384767	9	COLDEIRA FUENTES ANA	PASAJE LOS ALQUIMISTAS	184
400104	13250665	5	GUAJARDO DIAZ JESUS ARTURO	AVDA.LO ERRAZURIZ	1242
400105	11963825	9	JUAN PEDRO TOLOZA BARROSO	CALLE LA PRIMAVERA	930
400106	9084183	1	JACQUELINE PATRICIA VENEGAS ALFARO	AVDA.LO ERRAZURIZ	4209
400116	18904596	4	ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ	PJE EBANO	225
400117	9120957	8	RODRIGUEZ POZO LILIANA A	PJE EBANO	261 VILLA MEXICO
400118	5987330	K	RACHEL LUZ ARRATIA HENRIQUEZ	CALLE LA GALAXIA	1739
400119	5105556	K	QUILAQUEO HUECHE MARTA	MEXICO	2437
400124	9369166	0	LARENAS DONOSO VERONICA DEL CA	CALLE HUELEN	1542
400125	18072273	4	SEBASTIAN ANDRES ARIAS GAETE	CALLE ROSA ESTER RODRIGUEZ	7367
400127	12167540	4	MARCELA RIQUELME VIDAL	PASAJE VIRGO	1862
400268	5546659	9	CORTES AYALA SERGIO SEGUNDO	CALLE LOS CEIBOS	L 104
400300	13934763	3	CRISTIAN ULICES TOLEDO CORTEZ	CALLE LAS FLORES	162
400310	5880255	7	ANGELA LOPEZ MARCHANT	CALLE LOS VENCEDORES	7727
400311	12775839	5	INES PAILAHUEQUE HERNANDEZ	CALLE PROGRESO	7338
400316	77309812	3	BOTILLERIA DONDE LA NENA SPA.	CALLE HECTOR ORREGO	7385
400321	77422076	3	VV CESPEDES SPA.	AVDA.LOS CERRILLOS	1458
400337	18391405	7	MACARENA VASQUEZ BLAIDA	CALLE RAPA NUI	6240
400338	6561187	2	TRANCANAO PINCHEIRA NORMA A.	PASAJE LOS PARALELOS	1869
400340	6252595	9	SOTO IBAÑEZ HECTOR AMIDES	CALLE SANTA TERESITA	7499
400353	15440069	9	JORGE A. SOLANO MARTINEZ	AVDA.EL MIRADOR	1751
400354	5526467	8	URBINA MALDONADO MARGARITA	CALLE RAPA NUI	6087
400355	7779959	1	BERNARDO MALLEA HERRERA	EL MIRADOR	646
400362	5898854	5	HEVIA MUÑOZ RUPERTO ARTURO	CALLE SAN ANDRES	4165
400376	3911969	2	MUÑOZ GARCES ALFOIN	AVDA.LO ERRAZURIZ	774
400382	4989251	9	MARIO ADOLFO JOFRE SALAZAR	CALLE LOS COPIHUES	6076
400383	13597410	2	ZITA DEL CARMEN GRANDON QUINCHEL	GREOENLANDIA	2213
400385	2590910	0	MORENO GOMEZ ALEJANDRO	AVDA.LAS TORRES	704
400392	9217082	9	ESPINOZA NEIDA MARIA SOLEDAD	CALLE HUELEN	1553

400395	6282642	8	TERESA DE JESUS YAÑEZ CRUZ	AVDA.LO ERRAZURIZ	1124
400399	6666918	1	PEREIRA CONTRERAS ELCIRA	AVDA.DIVINO MAESTRO	7237
400400	12855629	k	XIMENA DEL ROSARIO REVECO PARDO	PASAJE 24 DE DICIEMBRE	2764
400406	79684770	0	MONTENEGRO Y MONTENEGRO LTDA	AVDA.FELIX MARGOZ	151 L/A
400427	12248846	2	EDUARDO RENE NUÑEZ AVALOS	CALLE GUYANA	2216
400428	15510947	5	MICHELLE DOMINGUEZ SANCHEZ	PASAJE 8 DE MARZO	2692
400437	7602261	K	MASFERRER HERMANOS LTDA	AVDA.LOS CERRILLOS	772 (EX 880)
400469	4893721	7	IGNACIO GARRIDO ACEITON	PASAJE PEULLA	7140
400472	9788902	3	LUIS H FUENTEALBA APARICIO	PASAJE CHUQUICAMATA	7807
400475	77038846	5	COMERCIAL LIQUIDOS OFF SPA	AVDA.LO ERRAZURIZ	2091
400485	76760273	1	DISTRIBUIDORA BLACK JACK SPA	AVDA.LO ERRAZURIZ	4101
400487	4724844	2	MUÑOZ QUITRAL LUIS	CALLE LA GALAXIA	1735
400501	10275860	9	PEDRO DUQUE URZUA	CALLE SAN ANDRES	4098(EX 4096)
400505	12645560	7	BERNARDA GARRIDO PARRA	CALLE ARTURO PRAT	7241
400507	5884250	8	DURAN GROSS LUIS	CALLE PILOTO ACEVEDO	351
400509	5571490	8	SALGADO MUÑOZ ALICIA DEL CARMEN	CALLE DON ORIONE	7211
400515	8860669	8	ROBLES PASTEN HERNAN	AVDA.LO ERRAZURIZ	472
400517	5088878	9	PAREJA BRUNET SYLVIA	CALLE CIUDAD DE MEXICO	302
400518	13466245	K	CLAUDIO RUMINOTBUSTOS	AVDA.LOS CERRILLOS	1430
400532	16241686	3	RODRIGO ALEJANDRO PARADA VELASQUEZ	CALLE LA PRIMAVERA	1231
400534	76153274	K	SERV.LOGIST.EDUA VERGARA EIR	AVDA.DOCTOR VARGAS SALCEDO	789
400551	4813687	7	GODOY NUÑEZ ELENA	DIVINO MAESTRO	7656
400584	76050255	3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	CALETERA GENERAL VELAS	3421
400590	11630195	4	MARCELO BORIS BUSTAMANTE GODOY	CALLE PABLO SUAREZ	7500
400591	6485325	2	LUNCUMILLA VALDEVENITO WASHINGTON	PASAJE CONDE DE ORGAZ	7140
400612	3846355	1	ARMIJO DONOSO LUIS	PASAJE EL MAITEN	8147
400613	7779959	1	BERNARDO MALLEA HERRERA	AVDA.EL MIRADOR	504
400636	9806600	4	LUZ EDILIA ESPINOZA NEIDA	CALLE GROENLANDIA	2288
400637	76465687	3	RAUL EGIDIO CERDA DURAN E.I.R.L.	AVDA.FELIX MARGOZ	124 L/A
400651	9085684	7	HECTOR NIBALDO LIZAMA MARCHANT	COLO COLO	1240
400652	77489509	4	BOTILLERIA ABARROTES LAS TORRES SPA	AVDA.LAS TORRES	7369

2. Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos":

Octava Administración

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400004	9806235	1	JOSE ALEXIS GAJARDO PETEY	AVDA.BUZETA	4337
400013	12056368	8	BERRIOS ARANDA CATALINA	AVDA.BUZETA	4402
400014	13094370	5	DENIS ALEXANDER VASQUEZ CACERES	CALLE UNO	3049
400024	7290021	9	SOILA CARMEN VILCHEZ PEREZ	CALLE SAN ANDRES	3953
400101	78566510	4	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B 309
400138	14749723	7	ZITIAN WU	CAMINO MELIPILLA	6105
400150	10354551	K	LORENA RODRIGUEZ SILVA	AVDA.DOCTOR VARGAS SALCEDO	1431
400158	78758640	6	RESTAURANT FUWEN LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	8225
400162	15115620	7	INGRID LEIVA DIAZ	CALLE MIGUEL SOCIAS	136
400163	53131700	9	SUCESION GUSTAVO CARVAJAL	CALLE LAS ROSAS	5298
400167	7111230	6	ANA LEDDA SAN CRISTOBAL MOYANO	AVDA.DIVINO MAESTRO	7450
400374	5691744	6	OSORIO RIVEROS SYLVIA	CALLE PILOTO ACEVEDO	412
400550	5884250	8	DURAN GROSS LUIS	CALLE PILOTO ACEVEDO	351
400588	76335176	9	RESTAURANT EL COMETA II PAMELA AHUMADA AHUMAD	CALLE DON ORIONE	7021
400638	6790207	6	SEPULVEDA ROBLEDO SONIA	AVDA.LOS CERRILLOS	139
400661	77189560	3	MIMG DU Y CIA LTDA.	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	6197
400666	76296041	9	LOS MANZANOS S.A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T103
400669	76036595	5	ESTABLECIMIENTO BARILOCHE S. A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501L/Y 107
400673	8817356	2	OMER F. ROMAN ROMAN	CALLE ROSA E. RODRIGUEZ	7420
400679	76113600	3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LT110
400685	77827590	2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL IRUN LT	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T109
400686	77827590	2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL IRUN LT	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T109
400688	9084953	0	ANTONIO VERA OSORIO	PILOTO LAZO	478
400690	17482780	k	SEBASTIAN ALEXANDER SANCHEZ CASTILLO	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	6113
400696	84128600	6	DISTRIBUIDORA MONTSERRAT SA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B366
400712	21739399	K	RONGDONG FAN	AVDA.BUZETA	4305
400724	8688949	8	MARIA ANGELICA KAIN	AVDA.LAS AMERICAS	354

			RIVAS		
400731	76105464	3	CUATRO SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 B/333
400735	76064319	k	TANTA SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/ T-136 AL 148
400741	76270209	6	ALIMENTOS EL GOLF SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B137/B 141
400748	76080135	6	INVERSIONES FESA S.A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL T 205
400752	76064319	K	TANTA SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T.152/156/160 M
400757	14656459	3	HUA WANG	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	5761
400762	76064319	K	TANTA SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L 1501 L MF-1029 AMI10
400763	77117711	5	MINIMARKERT AMASANDERIA LIDIA A.FUENTES RIVAS E.I.R.L.	AVDA.LOS CERRILLOS	643
400764	77875890	3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL B/301
400765	77875890	3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL T

3. Categoría E "Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas":

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400133	14161974	8	VIRGINIA BENAVIDES CORREA	AVDA.LOS CERRILLOS	1458
400687	77827590	2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL IRUN LT	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T109
400739	8688949	8	MARIA ANGELICA KAIN RIVAS	AVDA.LAS AMERICAS	354
400740	5975839	K	OSORIO RIVEROS NELSON	CALLE SAN ANDRES	3998
400761	77219236	3	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA HOJA Y RAIZ SP	PEDRO AGUIRRE CERDA	6321

4. Categoría F "Establecimientos de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas":

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400043	9033833	1	OSCAR ROJAS MIQUEL	AVDA.CARLOS VALDOVINOS	4072
400084	8023444	9	HERRERA HERRERA MARIA ELIANA	ROMAN SALINAS	2051

400100	78566510	4	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B 309
400112	6069146	0	OSCAR ARAVENA LOPEZ	EL AROMO	5287
400680	77875890	3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501/B301
400681	76113600	3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T110
400742	76270209	6	ALIMENTOS EL GOLF SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B137
400743	76036339	1	ALIMENTOS LONQUEN LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOC.B-302
400747	77875890	3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL T 206
400767	76152699	5	PJ CHILE SPA	AV. CAMINO MELIPILLA	7003

5. Categoría H "Minimercados":

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400678	7839664	4	HIGUERA VILLAROEL ALIRO	LA ARBOLEDA	21
400721	76596620	5	SOC. COM. DE PROD. AL DETALLE	SAN JUAN	7209
400727	77361768	6	MINI MARKET T BOTILLERIA PATRICIO E. LARA EIRL	14 DE OCTUBRE	630
400734	10216293	5	ZUÑIGA RODRIGUEZ OSCAR	CARTAGENA	4099
400750	16241686	3	RODRIGO A. PARADA VELASQUEZ	ONGOLMO	864
400751	13572460	2	MILDRED CALDERON PASSACHE	TRADICION DE ÑUBLE	114
400753	10995130	7	VERONICA DIAZ CATIL	MARTIN DE SOLIER	4377
400766	77068822	1	COMERCIAL Y DISTRIB. SOLANGE RUZ E.I.R.L.	MARTIN DE SOLIER 4499	4499

6. Categoría I "Hoteles, Hosterías, Moteles o Restaurantes de Turismo":

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400667	76110541	8	EST. Y EVENTOS ACCION E. I . R. L	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	5335

7. Categoría J "BODEGA ELABORADAS O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA que expendan al por mayor:

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400023	76050255	3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	PANAMERICANA	3449
400140	76050255	3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	PANAMERICANA	3421
400231	76022619	K	MASFERRER HERMANOS LTDA	AVDA.LOS CERRILLOS	880
400303	76050255	3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	NUEVA RURAL	3871
400676	77665150	8	COMERCIAL ESCOCIA LTDA.	AVDA.LO ERRAZURIZ	926
400682	96585740	0	SOC.EXP Y COM VIÑA A CANEPA SA	AVDA.LO ESPEJO	1500
400695	76462500	5	SURTI VENTAS LTDA	CALLE LAS HORTENSIAS	900
400713	78173420	9	TERRAMATER S.A	AVDA.LO ESPEJO	1700
400725	77843200	5	COMERCIAL BACO LTDA	CALLE AVDA. SUIZA	297
400732	96532120	9	LA OFERTA S.A.	CALLE VISTA CLARA	2302
400756	76351265	7	SOCIEDAD CERVECERA C Y C LTDA.	CALLE AVDA. SEIS	3059
400760	77193793	4	CERVEZA BAVIERAS SPA.	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	7786

8. Categoría K "Importadora de Licores.

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400759	77193793	4	CERVEZA BAVIERAS SPA.	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	7786

9. Categoría P "Supermercados":

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400135	76134941	4	ADM.DE SUPERMERCADO HIPER LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	2500
400146	76596620	5	SOC. COM. DE PROD. AL DETALLE	AVDA.LOS CERRILLOS	763
400684	83382700	6	COMERCIAL ECCSSA SA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501
400694	76473580	3	EKONO LTDA.	GALILEO	1610
400718	76596620	5	SOC. COM. DE PROD. AL DETALLE	PASEO DE LOS ESTUDIANTES	8145
400723	76012833	3	SUPER 10 SA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1601
400744	78627210	6	HIPERMERCADO TOTTUS SA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL 120/H220
400746	77261280	K	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 INT. TIENDA ANC

400749	76232647	7	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	2500 LOCAL 15

Caducar a contar del 01 de julio del 2022 las Patentes de Alcoholes que se indican a continuación:

-

ROL	RUT	DV	NOMBRE	DIRECCION	Nº
400698	76825243	2	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA EL CHILLANEJO LTDA.	AVDA.LO ERRAZURIZ	2100
400737	76048509	8	COM.MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ E	FELIX MARGOZ	9
400149	76048509	8	COM.MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ E	AVDA.FELIX MARGOZ	9

8. Solicitud de Anticipo de Subvención ante el Ministerio de Educación

Se presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, la moción de solicitar el anticipo de subvención al Ministerio de Educación, por la suma de $35.583.328.-, el que será devuelto en 144 meses, para financiar el retiro de 6 asistentes de la educación de distintos establecimientos educacionales municipalizados de esta comuna, conforme a la ley Nº20.964, moción que es sometida a votación.

Acuerdo Nº169

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, solicitar como anticipo de subvención al Ministerio de Educación, la suma de $35.583.328.- (treinta y cinco millones quinientos ochenta y tres mil trescientos veintiocho pesos) el que será devuelto en 144 meses, para financiar el retiro de 6 asistentes de la educación de distintos establecimientos educacionales municipalizados de esta comuna, conforme a la ley Nº20.964.

- **Extensión de la presente sesión.**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, consulta al Concejo Municipal, la posibilidad de extender la sesión en media hora adicional, debido a que se ha agotado el tiempo de su ejecución, moción que es sometida a votación.

Acuerdo Nº170

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de las concejalas señoritas Castro Tobar, Osorio Oviedo y Tapia Gómez, extender la sesión de concejo por treinta minutos adicionales.

9. Suscripción de Contratos

a) Se presentan ante el Concejo Municipal, a través de la Jefa del Departamento de Abastecimientos doña Paola González Inostroza, los antecedentes para la contratación con la empresa ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A., para la ADQUISICION UTILES ESCOLARES, CERRILLOS 2022, ID 324-140-Lp122 por un valor total de $98.178.857.- I.V.A. incluido, en un plazo de entrega de 5 días corridos, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Tapia Gómez señala lo siguiente: Acá se decretó un itinerario sobre lo que es la fecha de postulación, la entrega de las muestras, los plazos inicio y término de las preguntas. El tema es que acá señala este itinerario, que el 25 de mayo sería la entrega de las muestras a las 10 de la mañana, resulta que nos metimos a mercado público y sale un documento de recepción de la empresa que se quiere adjudicar la licitación, con fecha 27 de mayo, primero fuera de las bases generales administrativas, que en las bases generales en el punto 2.3, dice que la entrega de las muestras es el 25 de mayo a las 10:00 de la mañana y esto está decretado, después por foro inverso el 31 de mayo, a una consulta que hace alguien, el municipio responde que las entregas se harán hasta, se recepcionarán hasta el 6 de junio a las 10:30 en Educación en La Primavera. El tema es que no hay ningún documento que modifique las bases o que modifique este punto, no existe, lo que se consulta por foro inverso y lo que responde el municipio no se ajusta a las bases, porque hay un dictamen incluso presidenta de Contraloría, que es el dictamen N°7643 con fecha del 14 de marzo del 2019, donde señala que las aclaraciones emitidas por el licitante no pueden modificar de manera alguna las bases respectivas, ni primar por sobre ellas, puesto que el objeto del período de preguntas y respuestas es solo precisar el sentido de sus disposiciones y no alterar o sustituir su contenido. Por ende no hay ningún documento válido que se pueda modificar lo que es la recepción de la entrega de las muestras, por ende esa fecha quedó para el 25 de mayo a las 10 de la mañana y aquí el oferente que se le quiere adjudicar, las entregó el 27 de mayo. Tambien presidenta, aquí en mi poder y en mercadopublico, solo figura la entrega de la empresa Abatte y no de los otros tres oferentes y tampoco lo tenemos aquí, por lo menos en mi poder no tengo la entrega de las muestras tampoco de los otros 3 oferentes. Eso el decreto 202/569 del 2022, con fecha 19 de mayo en donde se decreta los plazos de entrega de muestras, el itinerario y ahí claramente dice que cada oferente debe entregar un prototipo de caja por cada nivel para comparar la calidad y los materiales, estos deben ser presentados durante la visita de aclaraciones de estas ofertas y es obligatorio, por ende aquí presidenta lamentablemente, nuevamente esta licitación tiene un vicio, también me preocupa que la municipalidad en un foro inverso cambie la fecha de la recepción de las muestras y contesta esto el 31 de mayo y la empresa Abatte, fuera de plazo, la entrega el 27 de mayo cuando las bases decían 25 de mayo, entonces yo no quiero creer que alguien le esté dando información a esta empresa Abatte, porque por los años 2016, cuando yo trabajé en este municipio, también había gente que era cercana a esa empresa, cuando yo trabajé en el gabinete, entonces sé, tengo muchas dudas al respecto, lamentablemente esta licitación que viene tarde, porque no se hizo en la forma ni en los tiempos, saltándose todos los principios de eficiencia y eficacia, yo pensé que podía haber logrado quedar de forma óptima, una licitación limpia, pero lamentablemente a seis meses ya, no logramos tener ninguna licitación que llegue a puerto, las que llegan a puerto siempre llegan con vicios, asi que lamentablemente, yo lo lamento de verdad porque siento que esto es una necesidad para los niños, pero también creo que aquí hay responsables de estas situaciones presidenta, aquí no se trata del tema de los útiles, que queremos o no queremos entregar útiles, aquí se trata de que no se están cumpliendo normativas, se

están saltando normativas y aquí se están saltando las bases generales administrativas por falta de procesos administrativos.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, responde que siente que se están increpando a los funcionarios insinuando situaciones de corrupción y pide respeto para ellos, porque se lo merecen dice.

La concejala señora Tapia Gómez, agrega que aquí hay faltas administrativas graves y que en esta administración se están saltando los procedimientos administrativos y la ley.

La Jefa de Abastecimiento señora González Inostroza, fundamenta y justifica lo actuado por los funcionarios al respecto, señalando que no hubo aumento de plazo de ninguna forma.

Finalmente, se somete a votación la moción.

Acuerdo Nº171

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante la abstención de las concejalas señoritas Castro Tobar y Tapia Gómez, la suscripción del contrato con la empresa ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A., para la ADQUISICION UTILES ESCOLARES, CERRILLOS 2022, ID 324-140-Lp22 por un valor total de $98.178.857.- (noventa y ocho millones ciento setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de entrega de 5 días corridos.

Fundamentos

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Solo por los niños y niñas voy a aprobar.

De la concejala señorita Castro Tobar: Señalar que ya se ha hecho costumbre que las licitaciones que pasan por concejo siempre tienen irregularidades, nunca son prolijas de la forma y en la forma que debieran ser de acuerdo a la normativa, de verdad que es lamentable que los funcionarios no asuman la responsabilidad de los errores administrativos que se producen, de verdad que yo siento que obviamente que es muy necesario que los niños, las niñas y los adolescentes de nuestra comuna tengan los útiles escolares, pero también nosotros como fiscalizadores tenemos que velar porque las actuaciones desde la alcaldía, desde la alcaldesa y desde el municipio sean de la forma transparente que deben ser, por lo tanto me parece que aquí hay vicios que mencionó la concejala Daniela Tapia, aquí no se habla desde y hasta, si no se habla de un día en particular, lamento que usen cualquier tipo de artilugio para poder fundamentar situaciones que no corresponden y de verdad que yo les voy a pedir por favor revisen las licitaciones, lo hice la vez en el concejo anterior, revisen las licitaciones, por favor que nos hacen llegar y subsanen los errores que hay que subsanar, antes de llegar al concejo, no cuesta nada hacer un Decreto administrativo, aquí el Administrador tiene una responsabilidad que no está cumpliendo, tiene funciones que no está cumpliendo, así que por favor realice las funciones para la cual está contratado estimado, usted debe velar también porque los actos administrativos se realicen de la forma que la norma lo establece, así es que lamento la situación, además lamento también que sea en el mes de julio, cuando los años anteriores en el mes de marzo lo estábamos aprobando y en el mes de julio estemos recién viendo la posibilidad entregar útiles escolares que por cierto falta una que es súper elemental,

qué es la mochila que no viene, que los años anteriores también se entregó y que esta vez no vienen y también desconozco el por qué se eligió la tercera empresa más cara, habiendo dos antes que eran mucho más económica y me imagino que tiene que ver con la no presentación de las muestras respectivas.

De la concejala señorita Tapia Gómez: Me abstuve porque esta licitación no se ajusta a lo que señala las bases generales administrativas en el punto 2.3, donde dice "Entrega de Muestras". Aparte también esta licitación no se ajusta al Manual de Procedimiento de Adquisiciones, ya que se salta varios puntos de aquel manual, que es el manual que hoy día está vigente y que rige las adquisiciones y las compras, ya sean de Secplan o de Abastecimiento, así que por eso mi abstención.

b) Se presenta ante el Concejo Municipal, a través de la Directora de Desarrollo Comunitario señora Cortés Trujillo, la suscripción del contrato con la empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., para la compra vía Convenio Marco de 1.000 Tarjetas de Alimentación Giftcard para Supermercado con recarga de $30.000.-, según Orden de Compra ID 324-335-CM22, por un valor total de $28.260.000.- con I.V.A incluido. Los respectivos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se indica que el objetivo de la adquisición, es dar solución a necesidades alimentarias de 3000 familias vulnerables de la comuna, las que serán canalizadas a través del Departamento de Acción Social. Además se entregan detalles respecto de la compra y del procedimiento.

Finalmente, se somete a votación la moción.

Acuerdo Nº172

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., para la compra vía Convenio Marco de 1.000 Tarjetas de Alimentación Giftcard para Supermercado con recarga de $30.000.-, Orden de Compra ID 324-335-CM22, por un valor total de $28.260.000.- (veintiocho millones doscientos sesenta mil pesos) con I.V.A incluido.

Los demás temas de la tabla se dejan pendientes para la próxima sesión de concejo que se celebre.

Siendo las 19:13 horas se da por terminada la sesión

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA